



sean corregidos con la multa de agua por su inoportunidad se hicieron acuerdos.

La Guardia Municipal y demas dependientes de esta Alcaldia, quedan encargados, en hacer cumplir cuanto en las mismas se prescriere. Moratalla 25 de Marzo de 1874. Este el sello de la Alcaldia: Agustin Garcia Lopez. Por su mandado, Antonio Sanchez Ferras.

Y en cumplimiento a lo dispuesto por esta Municipalidad ponga la presente que firmo en Moratalla a treinta de Marzo del mil ochocientos setenta y cuatro.

Yo D.º

El Sr. acc.º

Agustin Garcia Lopez Antonio Sanchez Ferras



Seion extraor.º del 31 Marzo. La Villa de Moratalla a treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro; previa citacion al efecto bajo la presidencia accidental del Sr. D. Agustin Garcia Lopez, se reunieron en la Sala Capitulo

